

MINUTA

**UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA**

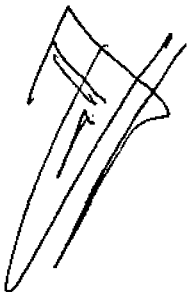
En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con ocho minutos del veintitrés de noviembre de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la undécima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, convocada en términos de lo dispuesto por los artículos 96, 97, fracción VI y 104 del Código Electoral del Distrito Federal; 17, párrafo primero y 18, fracción I, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; numerales 1, 2, 3, 4, 7, y 18 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, Presidente de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
Carla A. Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
José Jacinto Díaz Careaga (Invitado)	Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.
Diana Talavera Flores (Invitada)	Encargada del despacho de la Secretaría Administrativa.
Pablo F. Hernández Hernández	Secretario de la Comisión.

Previo verificación del quórum requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General; se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el nombramiento de Alfonso Manuel Vázquez Zamorano, como Secretario Técnico de la Comisión de Normatividad y Transparencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sustitución del Licenciado Pablo F. Hernández Hernández.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la décima sesión ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2010. 



4. Análisis y opinión de 3 proyectos de procedimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto que remite la Junta Ejecutiva bajo las siguientes claves y denominaciones

CLAVE	DENOMINACIÓN
A. SA-DMSG-09-210	Procedimiento para entrada de bienes al almacén.
B. SA-DMSG-11-2010	Procedimiento para el registro, control y resguardo de activo fijo.
C. SA-DFyC-07-2010	Procedimiento para traspasos de recursos presupuestales.

5. Asuntos generales.

El Secretario de la Comisión, Lic. Pablo F. Hernández Hernández, aclaró en el punto 4 del orden del día, inciso a), la clave correcta sería 2010.

En uso de la voz la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez manifestó que en el punto 4 del orden del día se estaba haciendo referencia a claves siendo lo correcto códigos.

Las integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad de votos, el proyecto de orden del día con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez y por el Secretario de la Comisión, por lo que se procedió a su desahogo, al tenor de lo siguiente:

- 2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el nombramiento de Alfonso Manuel Vázquez Zamorano, como Secretario Técnico de la Comisión de Normatividad y Transparencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sustitución del Licenciado Pablo F. Hernández Hernández.**

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez presentó como observaciones, que se sustituya la palabra el Presidente por la Presidente y eliminar la fecha de la sesión del considerando 8.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez manifestó que no recibió la ficha curricular de la persona que se está proponiendo como Secretario Técnico, siendo esta exigencia una costumbre dentro de la Comisión.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez señaló que si no existía inconveniente haría llegar a la brevedad el documento a las oficinas de las Consejeras.

Al no existir más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CNT-40/10 Acuerdo por el que se aprueba el nombramiento de Alfonso Manuel Vázquez Zamorano, como Secretario Técnico de la Comisión de



Normatividad y Transparencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sustitución del Licenciado Pablo F. Hernández Hernández, con las observaciones de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez y de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La Presidente de la Comisión agradeció al Licenciado Pablo F. Hernández Hernández la labor desempeñada e invitó a tomar su lugar al Maestro Alfonso Manuel Vázquez Zamorano.

3. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la décima sesión ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2010.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan manifestó que no tenía observaciones al contenido de la minuta, pero que si le preocupaba que la hoy Presidente de la Comisión aprobara el contenido de una minuta en la cual no participó; manifestó su duda sobre la procedencia jurídica de que la Presidente tuviere que aprobar lo dicho por otra persona dudando si este hecho estaba fundamentado.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez señaló como observación que en la página 4, en el tercer párrafo, se dijo que el Secretario de la Comisión remitiría a la Dirección de Asociaciones Políticas observaciones de forma al documento referido; en este sentido, solicitó que se especifique de quiénes son las observaciones, porque no estaba señalado.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez mencionó que compartía la duda con la Consejera Carla pero, en su opinión, esto era un criterio definido por el Comité de Transparencia. En este sentido, en términos del Reglamento de Sesiones solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia que precisara sobre este planteamiento.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, Licenciado José Jacinto Díaz Careaga, precisó que no era un criterio adoptado, esto es así porque, está fundado en el Reglamento. En el caso del Comité de Transparencia es distinto, pues sí se establece la posibilidad de que la minuta sea firmada por quien estuvo presente.

Al no existir más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CNT-41/10 Aprobación de la minuta de la décima sesión ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2010, con las observaciones de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.

4. Análisis y opinión de 3 proyectos de procedimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto que remite la Junta Ejecutiva bajo los siguientes códigos y denominaciones:

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
A.	SA-DMSG-09-210	Procedimiento para entrada de bienes al almacén.

- B. **SA-DMSG-11-2010** Procedimiento para el registro, control y resguardo de activo fijo.
- C. **SA-DFyC-07-2010** Procedimiento para traspasos de recursos presupuestales.

La Consejera Yolanda Columba León Manríquez hizo entrega de algunas observaciones de forma.

La Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan presentó observaciones de forma escrita y se refirió a diversos puntos: En el primero de los procedimientos se hace referencia a las normas para la administración, destino final y baja de los bienes muebles del Instituto, pero no se especificó cuáles son las normas que resultan aplicables; en el capítulo de descripción de actividades, la actividad 9 no se sigue de la 6.1 pese a que así se señaló en el flujo y descripción de actividades, por lo que es necesario corregir esta deficiencia. En la actividad 10, no es claro el porqué se entrega el original del documento que comprueba la propiedad al proveedor; en el tercero de los procedimientos recomendó la explicitación del marco jurídico aplicable.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez hizo uso de la voz para referirse a dos proyectos el de entrada de bienes al almacén y el de control resguardo de activo fijo. Coincidió con la Consejera Carla en la necesidad de abundar sobre el marco jurídico; recordó que el horario de trabajo es hasta las 17 horas normalmente. Manifestó que en ambos procedimientos se dan definiciones que no son homogéneas, por lo que solicitó su adecuación. Refirió que en el procedimiento para la entrada de bienes al almacén las actividades 14, 15 y 16 se repiten en el procedimiento para registro, control y resguardo de activo fijo, se puede simplificar si se especificara que cuando se trate de bienes de activo fijo nos remitiremos al procedimiento relativo de registro, control y resguardo. También coincidió con la duda respecto de porqué se debe entregar al proveedor el documento que comprueba la propiedad y no es el Instituto el que se quede con el original. Sugirió para mantener la congruencia, que cuando hablemos del área solicitante nos refiramos a ella siempre en los mismos términos. Finalmente dijo que haría llegar sus observaciones por escrito.

En uso de la voz, la Encargada del despacho de la Secretaría Administrativa, Licenciada Diana Talavera Flores, precisó que la Secretaría Administrativa, recibió 90 procedimientos administrativos de las diferentes áreas, mismos que se turnaron a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, a fin de verificar que estén alineadas con la guía que se aprobó para la elaboración de los procedimientos. En el particular sólo se enviaron tres procedimientos, con los que se estarían atendiendo las observaciones que han realizado la Contraloría General de este Instituto y la Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al no existir mas comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CNT-42/10. Se emite opinión favorable a los 3 proyectos de procedimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto que remite la Junta Ejecutiva bajo los siguientes códigos y denominaciones:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SA-DMSG-09-2010	Procedimiento para entrada de bienes al almacén.
SA-DMSG-11-2010	Procedimiento para el registro, control y resguardo de activo fijo.
SA-DFyC-07-2010	Procedimiento para traspasos de recursos presupuestales.

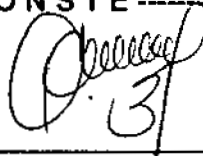
Con las observaciones propuestas por las Consejeras Electorales, Yolanda Columba León Manríquez, Carla Astrid Humphrey Jordan y Beatriz Claudia Zavala Pérez, para que sean remitidas a la Junta Ejecutiva con el fin de que apliquen las observaciones realizadas.

5. Asuntos generales.

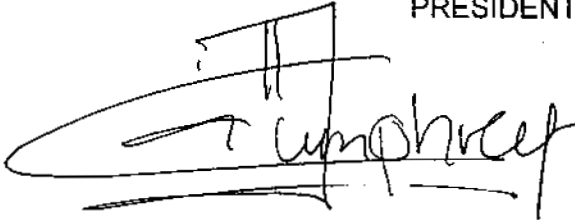
No se listó asunto.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con veintiocho minutos del día de la fecha, se dio por concluida la undécima sesión ordinaria, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia que así lo aprobaron. -----

----- **CONSTE** -----



C. E. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. E. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN